(2)ZBE.5

22101977982

EL VENERABLE PALAFOX

ATENEO DE MADRID

EL VENERABLE PALAFOX

CONFERENCIA

DE

D. FLORENCIO JARDIEL

pronunciada el día 21 de Marzo de 1892

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

1892

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba.

Señores:

Me dicen que hable y yo he de confesar que para mí es una sorpresa, porque no se me había invitado más que á presidir y era bastante honor para mí. Más ya que me dicen que hable, diré dos palabras; pues la condescendencia en lo lícito es una de las hijas más bellas de la reina de las virtudes.

Vosotros sabéis que aquí se ha abierto una gran manifestación de entusiasmo nacional con motivo del centenario del insigne descubridor de las Américas, y la Iglesia, grande, aunque representada alguna vez por Ministros pequeños, la Iglesia nunca se queda atrás en estas manifestaciones, porque la cruz llega hasta donde llega la espada y un poco más adelante. *(Grandes aplausos)*. Por lo mismo, ya que todas las clases sociales y hasta todos los partidos, han venido aquí á dar gloria al célebre descubridor y á la nación, cuyas naves le trasportaron al otro lado del Atlántico, la Iglesia, repito, no podía quedarse atrás y viene aquí en esta noche, sin pretensiones, pero llena de amor y entusiasmo, á depositar su corona á los pies del inmortal Colón. Así como con él atravesó los mares y con los que le siguieron volvió á atravesarlos, y fué siempre con los descubridores y conquistadores y puso los primeros sillares de la civilización de la Amé-

rica, así viene hoy á recordar un gran hecho histórico que no se ha de olvidar ni se ha de borrar de la memoria de los hombres, ni de los anales del mundo, mientras que el sol alumbre á la raza humana sobre este planeta. *(Prolongados aplausos).*

Y dicho esto no tengo más que daros las gracias por la indulgencia con que habéis acogido mis frases desaliñadas, y dejar la palabra al ilustre canónigo de Zaragoza, que es el encargado de hablaros esta noche. *(Muy bien, muy bien. Aplausos.)*

Excmo. é Ilmo. Señor (*):
Señores:
Señoras:

Uno de los temores que me asaltaron al aceptar esta interesante conferencia, fué el peligro, para mí no pequeño, de dar en el escollo de la predicación, á la que he consagrado, en cumplimiento de mi deber, la mejor parte de mi vida. Creía yo, y así lo expuse al digno Presidente de la Sección de Ciencias históricas de este Ateneo, que no era fácil, sino antes al contrario, dificultoso y arriesgado, intentar un cambio repentino en el empleo de aquellas aptitudes ordenadas á un fin por espacio de largo tiempo; bajar de la sagrada cátedra, que se levanta sobre el nivel de las humanas contiendas, cuanto la fe sobre el nivel de las opiniones humanas, salir del templo perfumado con el incienso del sacrificio, alumbrado por tibia luz, severo y silencioso, para venir aquí, donde las olas inquietas del saber chocan y se confunden, levantando rumores encontrados y espumas que la lumbre de la verdad aviva y tornasola; dejar, en fin, el auditorio aquel, obligado por virtud de lo inviolable de sus creencias á la más pura sencillez y á la sumisión más profunda, y hablaros á vosotros, en quienes la benevolencia generosa hace suave, más no entorpece la libertad, que, dentro de su esfera dilatada de acción, se debe justamente á la inteligencia.

(*) El Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba.

Sin embargo, señores, cuando este justificado temor se apoderó de mí, poniendo á dura prueba mi deseo de complacer á la Sección que me invitaba, yo no conocía otra cosa del hombre extraordinario escogido con singular acierto para objeto de la presente conferencia, que su silueta hermosa y correctísima destacándose sobre el fondo brillante de nuestra historia patria. Vino luego el estudio, y con el estudio la luz, y con la luz la claridad en el conocimiento y la firmeza en la apreciación y en el juicio. La figura fué tomando color, y las formas, hasta entonces indefinidas y confusas, aparecieron con su relieve natural ante mis ojos asombrados. No había medio de desconocer la verdad; más aquí la verdad, lejos de atenuar el peligro, lo hacía más inmediato y apremiante; lo que de mí exigía la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo era el panegírico de un santo.

¿Habría llegado el momento de proclamarlo así, con libertad cristiana, después de tantos años, no sé si de silencio calculado, ó de involuntario olvido? Pudiera ser efectivamente. Muy distantes los tiempos del V. Palafox, fatigados por el tumulto de disensiones interminables y de ruidosísimas contiendas, y apartados lo bastante aquellos otros que inmediatamente le siguieron, en los cuales, con más pasión que rectitud de espíritu, fué su respetable personalidad por ambas partes tratada y discutida, no creo que ninguno pueda con justicia extrañarse, y menos resentirse, de que, orilladas antiguas diferencias, que tienen legítima explicación en la historia, vuelva á sonar de nuevo el nombre ilustre del sapientísimo Prelado, no como evocación fatídica á cuyo influjo se intente resucitar lo que está muerto, sino para rendir á su memoria, merecedora de todos los respetos, el homenaje de admiración de que se ha visto largo tiempo privada en esta noble y generosa tierra española.

Y en verdad que, si esta necesaria reparación había de llegar, ha venido por cierto en la ocasión más oportuna. Ni antes, porque aun flotaba en los aires el polvo del combate, ni más tarde tampoco, por no prestar á la maledicencia motivo alguno en que apoyarse con fundamento. ¿Era, ó no era el descubrimiento del Nuevo mundo obra de la religión y de la piedad? ¿Era, ó no era la civilización de aquellas razas, que poblaban las islas y el con-

tinente americano, fruto del trabajo perseverante de la Iglesia aplicado durante siglos á esta empresa de redención? Pues si lo era, la Iglesia y la religión y la piedad tenían derecho á ocupar en la celebración del cuarto centenario de aquel glorioso descubrimiento un sitio preeminente, que nadie sin notoria injusticia podía reclamar para sí. Y así es, y no de otra manera, como el nombre del V. Palafox brotó en el seno de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo.

Nada más lejos de mi ánimo, señores, que establecer comparaciones imposibles allí donde no hay cosa que no aparezca animada del mismo espíritu, alentada por el mismo poder sobrenatural, y sostenida por idénticas esperanzas; pero no cabe duda de que todas las manifestaciones del celo cristiano, todos los esfuerzos del Catolicismo en orden al progreso moral, y material también, de aquellas apartadas regiones, todo el poder, toda la energía, toda la prudencia, toda la caridad, en fin, inherentes al apostolado civilizador, que descansa en el Evangelio, se apoya en la cruz, y generosamente se sacrifica, tuvieron representación dignísima en el Obispo de la Puebla de los Angeles, llamado, por designio providencial sin duda, á afianzar cuanto de grande y provechoso se había realizado hasta él, y á fijar líneas seguras, de resultados positivos, para aquellos que le siguieran.

Á mi entender, y lo digo, tanto para ponderar la razón con que al V. Palafox se le ha dado un sitio distinguido en la serie de estas conferencias, cuanto para encarecer la oportunidad de su reaparición entre nosotros, éste, entre tantos méritos como avaloran su indiscutible significación en la historia, es el que constituye principalmente su carácter. Palafox no vivió muchos años en América; pero su vida entera, desde la cuna hasta el sepulcro, gira sobre este corto espacio como sobre su centro natural. ¿Qué es lo que allí realizó en tan brevísimo período? ¿Qué espíritu presidió en sus multiplicadas empresas? ¿Qué obstáculos halló, y cómo dominó éstos, al parecer, obstáculos insuperables? ¿Cuáles fueron las ventajas que resultaron de su gestión maravillosa?..... Ved aquí lo que nosotros debemos estudiar para llegar á término feliz en la honrosa, pero delicada, misión que tuvisteis la dignación de encomendarme. Lo inten-

taré, dentro de la pequeñez de mis fuerzas, ajustándome en lo posible al conjunto de circunstancias que me rodean, nuevas enteramente para mí.

I.

Señores: estudiar la vida del V. Palafox con un criterio racionalista, prescindiendo del orden sobrenatural, que en ella se revela por maneras tan admirables, no sólo fuera impropio de mi carácter y del vuestro, sino que haría imposible de todo punto la apreciación de su verdadera grandeza, hermoso resultado del ejercicio de las más altas virtudes aplicadas á la realización de los más árduos empeños. No explicará ninguno, que carezca de fe en la acción inmediata de la Providencia sobre el hombre, el conjunto de extrañas circunstancias que rodean su cuna, hacen interesante su niñez, y determinan, tras una juventud accidentada y trabajosa, su vocación al sacerdocio.

Descendiente de una familia ilustre, que tiene su solar en tierra aragonesa, casi lindante con la muy noble de Castilla, vióse al nacer, y aun antes de nacer, enredado en las mallas de la vergüenza, siendo tan prodigioso que alcanzara su vida el crítico momento de su aparición en el mundo, como que, luego de haber nacido, no la perdiera en el misterio de una siniestra combinación, perseguido por los intentos de su madre (1). Diez años discurrieron sobre él desconocido é ignorado. La casa hospitalaria, aunque pobre y humilde, que tuvo la fortuna de recogerle, arrojado por la tormenta, guardó, con gran cuidado, lo que Dios en sus juicios había confiado á sus amorosos desvelos, y cuando, de regreso de Italia, su padre, que no pudo enmendar cumplidamente pasados extravíos por haberse anticipado á sus deseos el fervor de una austerísima penitencia (2), le buscó con afán y le llevó á su lado, dando satisfacción á los estímulos de su alma el niño Juan Navarro, bautizado en Fitero el 29 de Junio del año 1600 (3), y allí, criado en el seno de la pobreza, comenzó á ser para la sociedad, que lo ignoraba, D. Juan de Palafox y Mendoza, hijo de D. Pedro Jaime de Palafox, Marqués de Ariza.

Si hemos de llegar pronto á lo que más en su vida nos interesa, ni cabe que le sigamos paso á paso en su carrera literaria, ni que fijemos determinadamente la variedad de aspectos que nos ofrece su juventud (4). Dos cosas descubrieron en él los hombres de su tiempo: una inteligencia superior, que así llegaba al fondo de las cosas, como abarcaba, dominándolo desde arriba, el dilatado imperio de la ciencia, y una energía de voluntad, una rectitud inviolable, un amor apasionado por la justicia, mayor, tal vez, de lo que puede esperarse de una edad, que lleva, de ordinario, como cortejo la agitación y la inconstancia. ¿Es cierto que pagó tributo á las rebeldías de la naturaleza, dejándose abrasar por algún tiempo en el fuego de las pasiones en desórden? El lo confiesa con ingenua sinceridad; pero dice también, y es muy digno, señores, de ser notado, que, en el calor de aquella fiebre devoradora que quemaba su alma y llegaba hasta la médula de sus huesos, jamás perdió la exterior gravedad, que impide los desastres del mal ejemplo, ni la dulzura del carácter sencillo y apacible, que hacía tolerables los rigores de su firmeza (5).

No había cumplido todavía veintiséis años cuando le fué preciso trasladarse á Monzón, donde el Rey en persona reclamaba servicios á las Cortes reunidas allí, que se negaban á prestarle con entereza. Fueron días aquellos de amarga prueba para la Monarquía, que hallaban resistencias inesperadas en viejos organismos, por ella torpemente reducidos á la impotencia. El desacuerdo se prolongaba demasiado, para que no sufrieran detrimento con él el prestigio de los Estados y la autoridad del Monarca. ¿Qué pudo la influencia de D. Juan de Palafox y Mendoza para resolver el conflicto? ¿Qué dotes reveló de prudencia, de sensatez, de noble lealtad en este primer paso tan arriesgado de su vida pública? Señores: en Noviembre del año mismo de aquellas Cortes célebres, que abrieron el camino á más graves sucesos (6), D. Juan de Palafox entraba en posesión de la Fiscalía del Consejo de guerra; poco después sus méritos, que se imponían con fuerza irresistible, le llevaban, por expreso mandamiento del Rey, á la Fiscalía del Consejo de las Indias; y algo más tarde, á los treinta y tres años de edad, se le hacía merced de una plaza de consejero en este centro

importantísimo, que, andando el tiempo, había de ocuparse en cuestiones del mayor interés relacionadas con su persona.

Tres hechos de notoria importancia tienen lugar en esta época de su vida: un cambio radical en sus costumbres (7); su elevación al sacerdocio (8), y su viaje á Alemania acompañando á la Emperatriz en calidad de capellán y de limosnero (9). Contentémonos con indicarlos, ya que otra cosa no nos permite el breve espacio de que podemos disponer, y vayamos á sorprenderle á la hora de Nona, en una tribuna del templo de la Encarnación de Madrid, el día solemnísimo de la Ascensión, al recibir la nueva de haber sido propuesto por el Rey para la Silla episcopal de la Puebla de los Ángeles. Dicen los que han escrito la historia de su vida, que Palafox no aceptó, desde luego, aquella dignidad, y que opuso no escasa resistencia á la decisión del Monarca. Yo creo, señores, que la resistencia, si la hubo, sería la resistencia de la humildad, y que allí mismo, postrado de rodillas, haría el sacrificio de su vida en aras del difícil encargo que se le confiaba, cuyos deberes conocía perfectamente. No era hombre Palafox que huyera temeroso de los peligros. Su larga permanencia en el Consejo de las Indias, y la parte que había tomado en el despacho de los más graves asuntos, habían despertado en su corazón inclinaciones vehementísimas hacia aquellas regiones de Occidente, vivificadas por el divino sol del Cristianismo. Tal vez, en el momento mismo en que la nueva llegaba á sus oídos mezclada con los acordes religiosos destinados á celebrar el misterio de nuestra libertad, y la sanción de nuestros derechos inviolables á una vida más alta, que se pierde en los esplendores del cielo, sus ojos divisaron, á través de las brumas que se levantan en el Océano, la penosa labor de tantos espíritus generosos ocupados en desbrozar el campo aquel, que se debía puro y todo entero á la Iglesia de Dios, como se deben á ella, por virtud de títulos sagrados, que nadie puede desconocer, los pueblos todos del universo. Y como yo tengo la profundísima convicción, señores, y como yo tengo la convicción profunda de que todo en la vida del V. Palafox responde, en absoluto, al cumplimiento de la misión altísima, que le llamaba al otro lado de los mares, paréceme también que todo en los cuarenta primeros

años de su existencia va encaminado por oculto poder á ordenar en su alma la indispensable preparación, que tan elevado destino requería. Palafox aceptó el Obispado de la Puebla de los Ángeles, como aceptan las almas generosas lo que viene del cielo; como acepta la luz el órgano visual dispuesto convenientemente para recibirla; como acepta el soldado, que se siente valeroso para luchar, el puesto que le toca en la defensa de la patria.

Consagrado en Madrid el 27 de Diciembre del año 39 (10), el 21 del inmediato Abril partía para Méjico, y dos meses después, el mismo día en que cumplía cuarenta años de edad, llegaba al puerto de Veracruz, con tanto gozo de los que allí le aguardaban con impaciencia, como pena habían sentido al separarse de él los que le vieron abandonar las costas españolas.

II.

Y aquí comienza lo que en la vida de este hombre extraordinario constituye de especial modo su gloria y su corona.

Palafox, que con el báculo pastoral llevaba á Nueva España el espinoso cargo de Juez y Visitador de aquellas dilatadas provincias, comprendió desde luego hasta qué punto el estado religioso y político del país necesitaba de los esfuerzos de un celo infatigable. Antes que él, lo sabía perfectamente, antes que él, numerosos apóstoles de la fe, en quienes el fervor de la caridad apenas dejaba sitio á la obediencia, habían recorrido en todas direcciones aquel campo fecundo que, en poco más de un siglo, lucía con las galas de una brillante transformación. No, no era ya aquella la hermosa tierra del Anahuac, en donde los destellos de una civilización extraña, restos informes de tradiciones primitivas, se hermanaban, confundiéndose sin estorbo con las duras manifestaciones de la barbarie. El lábaro bendito, enseña de Cortés, venerado por el piadoso conquistador como esperanza y símbolo de sus triunfos, se alzaba vencedor tras largos años de desesperados combates; y allí, allí estaban los ídolos caídos, los templos derribados, desterradas las supersticiones

groseras, domada la fiereza de instituciones seculares, extinguidos los odios, que llevaban el exterminio al campo de batalla, y apagado para siempre el fuego del altar, insaciable, devorador de víctimas humanas, ofrecidas en holocausto á monstruosas divinidades. Y mientras con una mano los hijos de la Cruz habían arrancado la maleza arraigada tan hondamente bajo la acción no interrumpida de los siglos, con la otra habían aportado los elementos todos que constituyen nuestra vida social, perfeccionada al calor amoroso del Evangelio: el templo y la escuela, el hospital y la casa de corrección, el asilo para los pobres y el retiro para las vírgenes, seminarios de clérigos y universidades de sabios, amor á las leyes, amor al trabajo, amor á la familia, industrias diferentes en su más amplio desarrollo, nuevos cultivos que habían transformado con inmensas ventajas la producción, y centros poderosos destinados á fomentar el engrandecimiento progresivo, pero normal y fuerte y duradero, de aquellas antiguas razas.

El hecho revestía caracteres de verdadero milagro, y el milagro se había obrado por virtud de la religión. Pero, señores: ¡qué esfuerzos suponía aquella obra colosal, hasta tal punto adelantada en la primera mitad del siglo XVII! ¡Qué virtudes, qué sacrificios soportados con heróico desprendimiento, sin cobardes temores, ni desfallecimientos lastimosos! ¡Qué energía tan firme, sin duda por ser divina y sobrenatural, para vencer el obstáculo, la resistencia de las malas pasiones, pasiones de lo alto, pasiones de lo bajo, orgullo, ambición, lujo, codicia, más poderosas para cortar el paso á la caridad que cauce de los ríos y la aspereza de las montañas!..... Palafox besó, penetrado de profundo reconocimiento, aquel suelo bendito regado con la sangre de tantos mártires, y en el cual reposaban los restos venerandos de millares de españoles ilustres, y dió gracias á Dios por haberle llamado á continuar una empresa de salvación, que llevaba consigo en lo temporal y en lo eterno, la ventura y la felicidad de innumerables almas. ¿Qué lugar le estaba reservado en la marcha providencial de aquella sociedad naciente? ¿Qué era lo que exigía de él, de su talento, de su dignidad, de su amor á la Iglesia y á la patria, el momento preciso de su aparición en aquellas regiones occidentales?

Señores: los cien años y algunos más anteriores al V. Palafox de nuestra dominación en Nueva España, habían sido tiempos de conquista; no de conquista material precisamente, sino de conquista moral y religiosa que ganaba el terreno palmo á palmo, dejando en todas partes sagradas huellas de su salvadora influencia. Del fondo de los claustros, asilos del saber y de la virtud, habían ido allá, mensajeras de celestial doctrina, legiones entusiastas de celosísimos apóstoles, continuadores de la más alta misión que ha existido sobre la tierra. Comprendían la grandeza del sacrificio, y sin embargo, lo aceptaban con alegría. Dejadles; no detengáis su marcha victoriosa, ni pongáis trabas que dificulten el ejercicio de su magnífico apostolado..... Pero al fin los tiempos de conquista son tiempos de conquista, y no es en ellos donde tiene lugar la disciplina que asegura la posesión, ni el orden que consagra los triunfos obtenidos. Hallóse, pues, el V. Palafox con los asuntos de Nueva España en ese estado que reclama una perfecta organización, ya terminado definitivamente lo que bien pudiéramos llamar, sin el menor escrúpulo, invasión evangélica. Sin duda porque el instante preciso y oportuno estaba por venir, habían fracasado en esta empresa prelados eminentes de muy vasto saber y de grandísimos alientos. Mas ahora la necesidad más absoluta lo reclamaba con imperio, y no había manera de diferirlo sin grave daño de lo que todos afanosamente buscaban. Sí, es penoso decirlo; pero ya la paz, influyendo á su modo y hasta cierto punto en los ánimos, había introducido la perturbación y el desorden, y las quejas habían llegado á España y se habían reproducido en Roma, interesando los desvelos de la Sede apostólica. Inocencio X se hizo eco de estas quejas, y señaló á la vez el destino providencial del V. Palafox en estas memorables palabras: «Conozco á D. Juan de Palafox y Mendoza desde que estuve de Nuncio en España y él se hallaba de Ministro de S. M. en el Real Consejo de las Indias; vinimos juntos hasta Barcelona en el viaje de la Emperatriz, que goza de Dios, y le tengo por hombre de tanto valor y virtud, que, si el no pone en orden el gobierno de la Iglesia en América, no habrá otro obispo que lo haga» (11).

III.

Señores: en estas condiciones entraba el venerable Palafox en la capital de su diócesis y comenzaba denodadamente su obra. Fueron los primeros desvelos para su templo catedral, cuya fábrica retrasadísima, después de ochenta años de débiles esfuerzos y veinte de suspensión completa, no pudo contemplar sin amargura. El mismo día de su llegada á la Puebla de los Ángeles entregaba 15.000 duros para continuar los trabajos, y no habían corrido nueve años todavía, cuando, invertidos 400.000 pesos aportados por la piedad, aquel templo magnífico, tal vez el más suntuoso de los que existen en América, ostentaba como remate de su elevada cúpula la imagen de San Pedro, terminada con gloria su construcción (12). En este tiempo, que fué precisamente el de su corta residencia en suelo americano, fundó y dotó con 13.000 duros de renta el colegio de San Pedro y San Pablo para cincuenta colegiales patrimoniales, estableciendo en él la enseñanza de lenguas, remedio, como él dice, de aquellas administraciones y curatos; erigió nueve cátedras de diversas facultades, donde todos sus diocesanos pudieran instruirse con la mayor comodidad y lucimiento; amplió y modificó el antiguo colegio de San Juan, haciéndole capaz de recibir y sustentar mayor número de colegiales; enriqueció estos colegios y seminarios con una selecta y copiosísima biblioteca ordenada por él á costa de muy grandes fatigas; instituyó una cátedra de lengua mejicana, que él mismo frecuentaba con edificante humildad, acuerdo importantísimo para la enseñanza de los indios; edificó casas episcopales, que son las más insignes de aquel reino, é hizo donación de ellas á la Mitra; estableció un colegio de vírgenes, dedicado á la Concepción, de donde en su tiempo habían salido para el matrimonio cuarenta doncellas convenientemente dotadas y no pocas para el estado religioso; inició y favoreció la construcción de más de cincuenta templos y de cien retablos en su vasta diócesis, sin contar innumerables ermitas y santuarios; mejoró los edificios

de casi todos los conventos de monjas y hospitales de la ciudad, creando enfermerías, salas de labor, y cuanto puede convenir á su mejor administración y provecho; visitó, finalmente, todo su obispado dilatadísimo, que tiene de Este á Oeste ochenta leguas y más de ciento de Norte á Sur, sin consentir jamás, como allí era costumbre, ser conducido en hombros por los indios, llegando á las más ásperas montañas, dejando en todos sus partidos órdenes convenientes al divino culto y á la buena administración de los Sacramentos, acabando por completo con los escasos restos de la pasada idolatría, confirmando más de ciento cincuenta mil almas y disponiendo la pronta y fácil expedición de los negocios eclesiásticos por medio de prefecturas que creó, y que fueron en adelante para el gobierno pastoral poderosísimos auxiliares (13).

Y no obstante, señores; esto que acabáis de oir con asombro y admiración sin duda, no es, con ser tanto y tan grande, lo que da la medida del celo activo y perseverante del venerable Obispo de Angelópolis, ni lo que más responde á su importante significación en la historia. Su misión, he dicho, era sobre todo una misión reformadora, y en este terreno hay que buscarle y estudiarle con preferencia para apreciar en su justo valor la grandeza inestimable de sus trabajos. Apuntemos un hecho por todos universalmente reconocido, y que supone una labor asidua, inteligente y delicada, por lo mismo que ofrece aspectos tan diversos en su difícil y penosa realización. Al regresar á la Península el venerable Palafox, llamado por el Rey el año 1649, el clero secular y regular, los conventos de religiosas y cuanto, en el orden de las cosas del espíritu se hallaba sometido á su báculo pastoral, era el modelo por la severidad de sus costumbres de todas las Iglesias de Nueva España. Nadie se quejaba de excesivo rigor; ni lamentaba nadie excesiva blandura: una corriente misteriosa, que partiendo del corazón del Santo Obispo alcanzaba los extremos más remotos de su vasta diócesis, ejercía saludable presión levantando poderosamente los ánimos, y era de ver el afán con que todos aspiraban, buscando asimilárselas, las virtudes de aquel hombre eminente, á quien nunca faltaron recursos sobradísimos con que atender y remediar todas las debilidades humanas.

No halló tan fácil y expedito el camino en aquellos asuntos que afectaban á su jurisdicción pastoral. En este punto me he impuesto, señores, el deber de no ir más lejos de lo que las circunstancias aconsejan, orillando cuanto pudiera originar impertinentes comentarios. Por otra parte, me sería tan imposible reducir á términos precisos el origen y el proceso de aquellas graves contiendas, y ordenar en forma conveniente la multitud de escritos, verdaderamente asombrosa, á que dieron lugar, como abarcar con una mirada la inmensidad del horizonte en días no serenos, ó influidos por pasajeras perturbaciones atmosféricas. Puedo decir, sin asomos de vanidad, que conozco lo bastante estos ruidosos acontecimientos que ocuparon la atención de más de un siglo, y que no he visto, ni cabe ver en ellos otra cosa que una cuestión de jurisdicción (14). ¿Qué fué el punto tan debatido de los diezmos, y que halló comenzado el Santo Obispo al entrar en su diócesis? Una cuestión de jurisdicción. ¿Qué fué el asunto importantísimo de las doctrinas ó curatos, íntimamente relacionado con la disciplina de la Iglesia? Una cuestión de jurisdicción. ¿Qué fué el no menos importante y debatido de las licencias sacramentales, cuya imprescindible necesidad se quería eludir, merced á privilegios que se invocaban? Una cuestión de jurisdicción. ¿Qué fué, por último, cuando ya la persecución arreció contra el venerable Palafox la ingerencia ilegal de los jueces conservadores, y la ruda campaña sostenida por él en defensa de los sanos principios? Una cuestión de jurisdicción. En el fondo no busquéis otra cosa; y, si esto eran efectivamente, no preguntéis tampoco porque las defendía con tan indomable rigor el venerable Obispo de la Puebla de los Ángeles. Más ¿cómo entonces, diréis, se enconó contra él el ánimo de muchos, y surgieron disturbios que turbaron el reino, y se vió despreciado en su dignidad y amenazado en su persona, hasta el punto de verse precisado á abandonar su silla y á vivir fugitivo y oculto por algún tiempo? Señores: me conviene dejar sentado, antes de contestar á esta observación oportunísima, que el venerable Palafox tan rudamente combatido en sus laudables propósitos de reforma, y objeto de una persecución, que trae á la memoria los amargos padecimientos de San Juan Crisóstomo, vió aprobadas y con-

firmadas todas y cada una de sus resoluciones, en puntos de doctrina como de conducta, por terminantes declaraciones de la Sede Apostólica (15). Y dicho esto, que pone á salvo la rectitud de sus procedimientos en asuntos reconocidos como de capital importancia, para cuya terminación definitiva había recibido poder especialísimo de Madrid y de Roma, no me será difícil indicar, qué causas motivaron la oposición, y cuáles contribuyeron á que más tarde degenerase en odiosa hostilidad y rebeldía.

Hay una que pertenece á un orden superior, y que, si no disculpa en absoluto la resistencia, atenúa, en cierto modo, su gravedad. Las reformas intentadas por el V. Palafox en nombre de la disciplina general de la Iglesia no lastimaban, hablando propiamente, derechos adquiridos, pero echaban por tierra aquel orden de cosas, dispuesto en un principio por la necesidad bajo la acción eficacísima del celo. ¿Quiénes eran los que salieron al encuentro del V. Obispo de Angelópolis, oponiéndose al ejercicio de su jurisdicción episcopal? No lo extrañéis, señores; aquellas órdenes religiosas que habían conquistado para Dios el suelo americano, abriendo los cimientos de una cristiana civilización; y no extrañéis tampoco si os digo, que por esto indudablemente se opusieron, por haber sido las que habían realizado este milagro, que no tenía igual desde los tiempos apostólicos. Decían ellas: «Esto que intentáis arrebatarnos es nuestro; estos pueblos los hemos fundado nosotras; estas doctrinas representan nuestra labor de más de un siglo; estos privilegios son la ejecutoria de nuestra nobleza; aquí están nuestro sudor y nuestra sangre, el sudor de nuestros misioneros y la sangre de nuestros mártires; ¿cómo, si son estos nuevos cristianos hechura nuestra, nuestros hijos, nuestros hijos del alma, pretendéis que los abandonemos y que no se resienta el corazón al separarnos de su lado?» Y Palofox decía: «Esa fué vuestra gloria pasada, que brilla en torno vuestro con esplendores inextinguibles; vuestra gloria presente debéis fundarla en el cumplimiento del deber. Dios lo quiere, el Papa lo dispone, y el Rey ordena que se ejecute. Fuisteis las avanzadas del ejército del Señor y lo allanasteis con el esfuerzo de vuestro celo; hoy no se trata de conquistar; se trata de consolidar lo conquistado, y no hay más medio de llegar á este fin que la disciplina

y el orden. No abandonéis esas doctrinas que organizasteis; usad enhorabuena de vuestros privilegios, pero reconoced en el Obispo su jurisdicción indiscutible, y no dificultéis la necesaria organización de las Iglesias americanas; y si reconocer esta jurisdicción os es penoso, volved á vuestras celdas, á donde os llama vuestra vocación, esperando con calma que la Iglesia utilice vuestros servicios en empresas tan gloriosas y salvadoras como las que habéis realizado en Nueva España». Y aunque la resistencia fué tenaz y en ocasiones violenta, la mayor parte se sometieron á la razón, debiéndose sin duda á circunstancias de un orden inferior, que indicaré ligeramente, el que no triunfara por completo en todas partes y sobre todos.

No es posible olvidar, señores, que aquellas disensiones y gravísimas contiendas tuvieron por palenque tierra americana; que nacieron y se desarrollaron á mediados del siglo XVII, y á una distancia de Madrid y de Roma que pedía largo tiempo para ser salvada. ¿Ofrecía el palenque garantías de seguridad? No, en manera alguna: los intereses creados en América en aquellos primeros años de dominación eran tantos y tan diversos y á la vez tan discutibles, que bastaba un ligero vaivén para hacerlos chocar unos con otros, producir una chispa y ocasionar un incendio. Lo difícil era conseguir extinguirlo. ¿Por qué? Porque á la naturaleza de estos intereses y al poder de los que los representaban, se unía el laborioso expedienteo de aquel siglo de litigios, de memoriales y de dictámenes, y la costosa terminación de los negocios. Quizá no exista en España archivo ó biblioteca de mediana importancia que no registre documentos relacionados con aquellos desagradables sucesos. Y para que tales documentos circulasen era necesario aguardar el arribo ó la salida de la flota, que no hacía su viaje en menos de dos meses, y esperar á que el turno les llegase en el Consejo de las Indias ó en las Congregaciones de Roma, y soportar en tanto miserables intrigas, dificilísimas de evitar á tan largas distancias, y someterse á la multitud de entorpecimientos con que alargaban Audiencias y Virreyes la ejecución de las resoluciones de la Metrópoli. Largo fué aquello, y angustioso y difícil; hoy, tal vez lo hubiera resuelto todo y lo hubiera evitado todo un sencillo despacho telegráfico (16).

IV.

Y este es, á mi entender, el momento oportuno de estudiar la figura del V. Palafox por el lado de su representación civil y militar en las provincias de Nueva España. Porque yo opino que si la oposición de que acabo de daros cuenta tomó carácter agresivo, degenerando en violenta persecución, fué más que por todo por firmeza de su voluntad en restablecer y afianzar en el orden de las cosas civiles el imperio de la justicia.

Señores: el cargo de Visitador y Juez de residencia que Palafox había llevado á Méjico le imponía gravísimos deberes, que sólo una conciencia fiel á Dios lo primero, y fiel al grande amor que se debe á la patria, podía rectamente cumplir. Él lo decía con su natural sencillez: «El hacerme Visitador fué lo mismo que hacerme médico y cirujano de enfermedades y llagas muy sensibles y que estaban en gente poderosa, y que se defendía en su curación» (17). Á pesar de todo, el insigne Prelado intentó los remedios, y la Historia consigna sin reservas la gloria de sus éxitos asombrosos. No cabe reducirlos á mejores términos que él lo hace en la defensa de su conducta contra las injustas acusaciones de sus contrarios. «Es necesario advertir, escribe, que yo llegué el año de 1640, y luego, desde el mes de Octubre, comencé á obrar en las residencias de los señores Marqueses de Cerralvo y Cadereita, y después en la del de Villena. Concluí las dos primeras y de todos sus criados, allegados y dependientes en menos de dos años, y en la otra le dí cargos al señor Marqués y concluí también las de los suyos: y cuando cada una de las residencias de Virreyes suele tardarse cuatro ó seis años en acabarse, acabé yo las tres en menos de dos y medio.....

»Acabé también toda la visita del Consulado y de la Casa de la Moneda, y de la Universidad; hice la secreta de los oficiales Reales y alguna parte de la Real Audiencia. Concluí la causa del licenciado D. Melchor de Torre Blanca, á quien quité la plaza, y la de D. Francisco Manrique remití al Consejo y vino

suspendido en la suya; y restituí á la Audiencia á los señores D. Francisco de Rojas, D. Agustin de Villavicencio, D. Andrés Gómez de Mora y D. Rodrigo de Valcázar; concluídas sus causas, sentencié las de D. Francisco de la Torre y D. Antonio de Vergara, que son las más pesadas, prolijas y embarazosas que se han visto. Acabé las de Acapulco, dependientes de las comisiones del señor D. Pedro de Quiroga, que eran muchísimas; sentencié y substancié gran número de demandas contra todos los Ministros, proveyendo de Justicia en ellas y desagraviando las partes.

»Y viendo, últimamente, que el señor conde de Salvatierra y otros ministros embarazaban el actuar contra los oidores, que era el gremio más poderoso, impedido por esta calle, entré por otra utilísima y necesaria, que fué hacer las ordenanzas para los tribunales. Y así las hice á la Audiencia Real, Sala del Crimen, Contaduría mayor, Oficiales Reales, Juzgado de difuntos, Consulado, y otros, y las he enviado al Consejo, como también las de la Universidad; que cada una de estas cosas necesitaba de mucho tiempo y tal vez en doce ó catorce años no hace un Visitador la media parte de esto. Y es de advertir que todo se ha obrado en menos de cinco años, desde el de 640 hasta el de 645 en que alcé la mano de la visita por haberse empeñado el señor Conde y los ministros en su resistencia y oposición. Advirtiendo también que las visitas duran en las Indias diez, doce y tal vez veinte años, y ésta la tenía yo en tan buen estado en tres años que me dejaron, que la hubiera concluído, con grandísima utilidad de lo público, en otros dos.

»Y con todas estas contradicciones, se han conseguido grandísimas ventajas de la visita en estos reinos, como son, no sólo las referidas, sino el haber reprimido la relajación pública de las leyes, y compuesto los ministros sus deudas y agravios por temor al Visitador, y moderado los excesos públicos con que obraban, y satisfecho á las partes innumerables agravios, y entrado en las Reales cajas muy gruesas cantidades, y amparado á los pobres indios para que no sufrieran terribles vejaciones, y haber defendido la autoridad Real y puesto en respeto sus órdenes y cédulas, que casi todas se las replicaban al Consejo, y haber dado luces y noticias á este gran Senado en materias de la

mayor importancia, resultando de ellas cédulas utilísimas (18).»

Señores: dejemos los comentarios para después y sigamos adelante. Hay un hecho en la vida política del V. Palafox, que sería bastante por sí solo para hacerle merecedor de todos los respetos. Nadie ignora de entre vosotros de qué manera las revueltas de Portugal y su funesta emancipación alentaron en nuestras posesiones ultramarinas propósitos siniestros, que afectaron á la integridad de la patria. Divertidos nuestros ejércitos en Flandes y en Italia, en el Rosellón y en Cataluña, no era fácil atender con esmero á la conservación de aquellos vastos dominios, fiados casi exclusivamente á la lealtad de los representantes del poder. Se hallaba á la sazón el virreynato de Nueva España ocupado por el Duque de Escalona, primo hermano del de Braganza, que acababa de coronarse Rey de los portugueses emancipados. Demostraciones más ó menos veladas, pero á todas luces imprudentes; nombramientos para puestos de confianza, que recaían en personas de nacionalidad portuguesa; medidas arbitrarias que dificultaban en gran manera las comunicaciones con el poder central; escritos ponderando las excelentes prendas del Virrey y el esplendor y lustre de su familia; el acaparamiento de grandes sumas en plata y oro sin motivo determinado, y la punible morosidad en ejecutar la cédula Real, por la que se ordenaba que fueran arrojados los portugueses de la Veracruz; levantaron sospechas contra el Duque que, por diversos lados, llegaron al Obispo Visitador, anunciándole la inminencia de muy graves alteraciones y peligros. Tardó bastante el V. Obispo de Angelópolis en tomar partido en asunto de tan excepcional importancia, temeroso de lastimar la reputación del de Escalona; más cuando ya, multiplicadas las denuncias, se persuadió de lo apremiante de la necesidad, escribió al Rey dándole cuenta de sus temores, que eran los de todos los vasallos leales de Nueva España. Llegó á Madrid la carta del Prelado y á Méjico la contestación del Monarca. Su voluntad era irrevocable. El Duque de Escalona debía ser enviado á la Metrópoli á dar cuenta de su conducta, y quedar el Obispo de la Puebla de Virrey y de Capitán general, hasta tanto que llegara la persona designada para sustituirle. El peligro, con esta soberana disposicion, se hacía más temible por

el momento. ¿Cedería el Duque de Escalona, sometiéndose desde luego á la voluntad del Rey? Y si, lejos de someterse, se resistía, como no era aventurado esperar, ¿sería esta resistencia la señal de un levantamiento sedicioso, encaminado á emancipar aquellas ricas provincias de la dominación española? Nada se escapó á la penetración del Obispo. Administrador de la Silla Arzobispal de Méjico, que se hallaba vacante, pudo sin infundir sospechas dirigirse á la capital; convocó allí con el mayor sigilo y en su propia casa á los oidores de la Real Audiencia, á quienes iba dirigido el despacho de S. M. Católica, acordó juntamente con ellos el modo más seguro de ejecutarlo, y cuando, al día siguiente, despertaron los habitantes de la hermosa ciudad, supieron con asombro que el Duque de Escalona había partido para Veracruz, en virtud de cédula Real que reclamaba en España su presencia (19).

Señores: el efecto que causó semejante resolución y la forma sobre todo de llevarla á cabo, no es para ser descrito en este instante. Supo el Obispo, Virrey y Capitán general, aprovecharlo con sin igual prudencia, y al poco tiempo se dejaban sentir en todas partes los buenos resultados de su gestión. Enterado de que los grandes de la ciudad de Méjico se servían para regar sus huertas y jardines del agua destinada á alimentar las fuentes públicas, ordenó, desafiando resistencias poderosísimas, que cesara el abuso para atender á las necesidades del bien común. De nueve escudos que existían en las cajas Reales al encargarse del gobierno superior de Nueva España, hizo, sin establecer nuevos tributos, que alcanzaran las existencias la cifra enorme de 700.000 pesos. No existía arsenal en el palacio del Virrey, y él lo dispuso con tal acierto, que podía fácilmente equiparse un buen número de soldados en caso de sedición ó de ataque. Organizó doce compañías que diariamente se instruyesen en el manejo de las armas para servirse de ellas si fuese necesario; arrojó á los portugueses de la Veracruz y á más de veinte leguas de su puesto, y sabiendo que la Habana, en la Isla de Cuba, amenazada por los corsarios, se hallaba en malas condiciones para defenderse, la proveyó de municiones de boca y de guerra, salvando de este modo su previsión, lo que, de otra manera, tal vez se hubiera perdido para la patria (20).

Ahora, señores, ya os explicaréis por qué el V. Palafox, celoso defensor de la disciplina eclesiástica, guardador severísimo de la ley é incansable en procurar y en exigir su cumplimiento, fuerte con los fuertes que abusaban de su poder y protector de los buenos y de los débiles, inaccesible á toda seducción é incapaz de rendirse á las amenazas, apuró hasta las heces el cáliz amarguísimo, que, en el calvario de una persecución inícua, le obligaron á que bebiera sus enemigos ¡Ah! ¡triste memoria la del Conde de Salvatierra, instrumento de tantas ambiciones contenidas, de tantas intrigas miserables, de tantas desapoderadas pasiones! (21). Sí: cuando á la luz de una razón serena, disipadas las nieblas por la corriente de los siglos, el alma se detiene á contemplar los siete años aquellos que fueron para el V. Palafox cadena no interrumpida de sufrimientos, y, buscando la clave reveladora de secretos que parecen indescifrables, se interna en intrincados laberintos de investigación y de estudio, oprimida por angustia de muerte, se siente como forzada á retroceder, menos dispuesta á respirar aquella atmósfera de injusticias, viciada por el aliento de descontentos y sediciosos, que el ambiente pesado de nuestros tiempos, donde no faltan emanaciones deletéreas que dificultan los latidos del corazón y hacen fatigosas la respiración y la vida.

Porque, señores, lo que aquí más sorprende yo os lo diré, si es que vosotros no lo habéis adivinado hasta de ahora. Aquel espíritu superior, azotado por la inclemencia de intereses bastardos ó malamente comprendidos y contra quien se apuraron todos los recursos de la difamación y de la calumnia, vivía en las alturas donde reina la santidad, atento al ejercicio de la perfección evangélica. ¿Cómo ignorar sus émulos lo que todos á una publicaban y bendecían? La piedad había descubierto los secretos de una vida interior, burlando los afanes de la modestia, y el Obispo de la Puebla de los Ángeles, Consejero de S. M. Católica en el Real de las Indias y en el Supremo de Aragón, Virrey y Capitán general de Nueva España, Presidente de su Audiencia y Chancillería Real, Visitador general de sus tribunales y Juez de residencia de tres virreyes, y Arzobispo electo de Méjico, cuya silla humildemente se negó á aceptar, era sabido que vi-

vía en la más estrecha pobreza; que á pesar de la opulencia de su Obispado había contraído deudas por valor de 195.000 duros por atender á las necesidades de las iglesias, al socorro de los enfermos y al alivio y emancipación de los indios; que debajo de aquella humilde sotana de estameña, que concedía al exterior decoro de su dignidad episcopal, vestía miserables andrajos, con los cuales hubiera rehusado presentarse en público la indigencia; que pasaba largas horas en oración, sujeto al cuello, casi siempre, un anillo de hierro para evitar que el sueño triunfase del fervor en momentos para él de tan inefable dulzura; que durante veinte años, desde la hora en que cedió á los impulsos de la gracia, no había prescindido un solo instante de ásperos cilicios, ni había dejado de lastimar su cuerpo con durísimas disciplinas; que dormía sobre unas pobres tablas, y ayunaba continuamente con el rigor del religioso más perfecto, y besaba los pies á los sacerdotes celosos, y cuidaba de los enfermos en los hospitales y caminaba largas horas á pie en las visitas al Obispado, y daba pruebas de ardiente caridad á los que más encarnizadamente le perseguían (22).

Señores: sobre la misma Sede, ocupada cien años más tarde por el V. Palafox, se había sentado el primero Fr. Julián Garcés, aragonés ilustre, que á los setenta años de edad no había vacilado en atravesar el Océano para llevar las primicias del episcopado católico á la naciente cristiandad de Nueva España. Juan de Zumárraga, natural de Durango, le había seguido al poco tiempo en el Obispado de Méjico, figura nobilísima que recuerda el apostolado invasor de la Edad Media, abriéndose camino á través de los estorbos de la Naturaleza, tan grandes casi como las asperezas del alma. En el retiro de un apartamiento voluntario, Gregorio López de Montoya, renovando la vida de los antiguos anacoretas, había conmovido los pueblos que en masa le buscaban para venerar sus virtudes; y mientras Fernando de los Ríos y Gonzalo de Tapia habían ganado en generosa lid la palma del martirio, Domingo de Betanzos y Martín de Valencia, honrado por Cortés con los mayores testimonios de admiración, habían alcanzado victorias asombrosas, que el P. Antonio Roa reprodujo después en las ingratas montañas de Malango. Mas, como si el heroismo de todas estas virtudes

esparcidas acá y allá en el espacio de más de un siglo, necesitara para brillar con más vivo esplendor encarnarse en el espíritu de uno solo, á quien Dios hubiera concedido para esto señaladísimo privilegio, como si fuera necesario que tales manifestaciones, que denuncian la vitalidad divina de la Iglesia, tuvieran juntas soberana expresión y trono acomodado á su majestad y á su gloria, D. Juan de Palafox se alzó sobre la Silla, que había jurado no abandonar jamás, hermosa y elevada personificación de todas ellas: doctor que enseña, apóstol que redime, atleta infatigable de la justicia, pastor celoso apasionado por sus ovejas, humilde penitente que esclaviza la carne para libertar el espíritu, y mártir, á la vez, no en su cuerpo, precisamente, por más que lo intentaran sus enemigos, pero sí en su clarísima inteligencia, herida en la verdad por tantos ignominiosamente despreciada, y en la nobleza de su bellísimo corazón destrozado por la ingratitud y por la injusticia (23).

V.

No insistiré, señores, en fijar una á una la larga serie de violencias que fueron la corona de espinas del V. Obispo de Angelópolis, ni exponer tampoco los motivos justificados de aquella misteriosa salida de la capital de su Diócesis, que le tuvo alejado de su querida grey por espacio de cuatro meses (24). Trasladado el Conde de Salvatierra al Virreynato del Perú y calmados con esto, hasta cierto punto, los ánimos, pudo regresar el Prelado en Noviembre de 1647, consagrando los dos últimos años de su residencia en América á terminar las obras de su magnífica catedral, y á extender, afianzándolos para lo porvenir, los frutos admirables de su apostólico ministerio. Una carta del Rey, en la cual se hacía de sus méritos y servicios el más cumplido elogio, habíale ordenado que regresara á España, en donde aquel se proponía presentarlo para una Sede que respondiera á la calidad de su persona (25). No discutió, ni consigo mismo siquiera, el V. Palafox esta determinación del Monarca, fraguada seguramente por la intriga en el ánimo del va-

lido D. Luis de Haro (26), y él, que al ser preconizado Obispo de la Puebla de los Ángeles había hecho voto de no aceptar jamás otro Obispado (27); y que, leal mantenedor de su promesa, había renunciado el Arzobispado de Méjico, cedió con sencillez á la presión de la obediencia, disponiéndose á partir para la Península terminado que fuera el novenario de la dedicación de su iglesia, consagrada por él en Abril de 1649. El disgusto fué general en Nueva España. Gentes hubo que vinieron de las más remotas provincias á recibir de sus labios, por la postrera vez, sapientísimos dictámenes, y algún tiempo después, al disponerse por orden superior que fueran recogidos en Méjico todos sus retratos, se contaron de ellos más de 6.000 solamente en la Puebla de los Ángeles (28). Faltaba, sin embargo, á este general testimonio de veneración y de cariño, que contrastaba con la obstinación de sus émulos, otro que acreditara para siempre la rectitud intachable de su conducta. Ya el Papa, respondiendo á consultas que se le habían hecho en orden á las controversias sostenidas, había contestado en absoluta conformidad con el V. Prelado; ahora era el Rey, quien, por medio de sus jueces de residencia, declaraba á la faz del mundo la lealtad del Santo Obispo, y el acierto y discresión con que le había servido en los cargos difíciles que le había mandado desempeñar (29),

Señores: saludemos desde las playas de Veracruz á aquel hombre eminente, siempre grande, lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna, y luego que la flota que se aleja conduciendo tan preciado tesoro trasponga enteramente los límites extremos del horizonte, volvamos nuestros ojos al hermoso, país, huérfano ahora de su ejemplar conducta, de su inmenso saber y de su caridad inagotable. ¿Qué queda en Nueva España del V. Obispo de Angelópolis? ¿Su paso por América se perderá para el progreso y bienestar de aquella sociedad naciente, como se borra en la superficie del Océano la estela que deja en pos de sí la nave que le devuelve al seno de la patria? ¿Las luchas sostenidas, los dolores del alma generosamente soportados, el celo siempre vivo que alcanza á todo con perseverante firmeza, tantos viajes, tantos escritos, tantos ejemplos de virtud soberanamente heróicos, serán estériles por ventura sin

que germinen y broten y se desarrollen y crezcan hasta llegar á la madurez y á la fecundidad de la vida? Ni cabe suponerlo, ni cabe imaginarlo siquiera; que no arranca Dios del seno de la nada á los seres privilegiados para que pasen como un meteoro sin dejar traza de su existencia, sino para que sean en lo futuro factor importantísimo dentro del orden providencial dispuesto por su infinita sabiduría. Si la acción inmediata del V. Palafox había terminado en América, allí quedaba, como flotando en una atmósfera de clara luz lo que no eran capaces de aniquilar sus enemigos más audaces; su espíritu: sí, señores, su espíritu elevado y humilde, dulce y enérgico, seguro de la posesión de la verdad y celador severo de la justicia, grande cuando da cima á la fábrica de su iglesia y ataja en sus desmanes á la soberbia, y grande cuando baja á las profundidades de la contricción ó se abisma en el misterio de celestiales arrobamientos. ¿Por ventura era nada haber establecido en aquellas iglesias la disciplina del Concilio de Trento, garantía de la verdad cristiana, tan rudamente combatida por la reforma? ¿Era nada haber alcanzado de la Sede Apostólica terminantes declaraciones, que cortaban, y hacían imposibles para después, sobre puntos determinados, todo género de discordias? ¿Era nada haber organizado todos los servicios, haber procurado por maneras reales y positivas el mejoramiento de la educación y de la cultura, haber extinguido abusos lamentables atentatorios al bienestar de los indígenas, haber sido para ellos su padre, su defensor y su maestro? ¿Era nada, enfrente de resistencias que dificultaban los anhelos vehementes de su corazón, el ejemplo de aquel «no importa» victorioso, que yo no sé si será el lema de su familia, pero que otro Palafox reprodujo más tarde de pie sobre las ruinas de Zaragoza en momentos de angustia para la patria?

Pues si esto es mucho, contad, señores, todavía con algo más que yo siento no poder estudiar tan largamente como quisiera. Hablo de sus escritos que, por propia confesión del V. Obispo, iban encaminados á perpetuar en aquellas regiones occidentales lo que de otra manera se hubiera perdido con grave daño en las sinuosidades del tiempo. Aquí lo verdaderamente asombroso no es que, en tanta variedad de materias, no haya con-

cepto alguno que se separe de la verdad católica, según declaración expresa de la Sede romana (30); no es el aprecio que de ellos han hecho dentro y fuera de España los talentos serios y desapasionados; no es siquiera su número, tan grande, que no cabe en catorce tomos en folio; lo admirable, lo verdaderamente admirable es el tiempo, el tiempo breve, brevísimo y agitado además en que tales escritos debieron concebirse para luego acertadamente dictarse. Prodigio es éste de que no se da cuenta el mismo Palafox, y que tiene por favor especial recibido del cielo (31). Si así no fuera, nos sería forzoso detenernos en presencia de una dificultad, que agravaría sobremanera la extraordinaria flexibilidad de su ingenio. Porque, si es difícil, señores, escribir mucho y en corto tiempo, cuando sereno el ánimo se consagra á exponer los mil aspectos y aplicaciones de una ciencia determinada, objeto preferente de muy largas investigaciones y estudios, calculad hasta que punto lo será cuando vuela la pluma solicitada por inspiraciones diversas que brotan del espíritu en momentos de inquietud y desasosiego. Sería realmente un trabajo de gran provecho para las letras españolas la crítica elevada de las obras del V. Palafox, casi olvidadas hoy, con notoria injusticia, en el fondo de nuestras bibliotecas. Los tres libros *De la naturaleza del indio*, de los cuales uno solo ha llegado á nosotros, y que alcanzaron, por la moderación de su estilo, lo que no consiguieron las violentas declamaciones de Fr. Bartolomé de las Casas; la *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, tan estimable como *El Telémaco* de Fenelón, por la riqueza de sus dictámenes y consejos; la *Relación histórica del sitio y socorro de Fuenterrabía* y su *Diálogo político de Alemania; El Pastor de Nochebuena*, que llama libro de oro el P. Eusebio de Nieremberg, sus *Notas á las cartas y avisos de Santa Teresa de Jesús*, y sus bellísimas poesías, dulces como las de la mística Doctora; sus innumerables tratados espirituales que abrazan todos los extremos de la vida cristiana, y sus cartas y documentos pastorales, impregnados del suave aliento de su ternura; la defensa de su jurisdicción episcopal, diseminada en memoriales importantísimos, y las tres cartas al Pontífice Inocencio X, que le valieron el dictado de «Cicerón de España», no son por cierto para que

el mundo literario las desconozca y para que no se utilicen de su doctrina los que busquen adelantar en las ciencias políticas y morales. Cuando será, yo no puedo decirlo; pero ha de llegar día, y me complazco en anunciarlo desde este elevado sitio, en que, uniendo los pueblos los acentos de su entusiasmo á las solemnes declaraciones de la Sede Apostólica, saludarán al V. Palafox, Obispo de la Puebla de los Ángeles, primer Doctor de las iglesias americanas (32).

Su vida en el Obispado de Osma, para el que fué presentado por el Rey, con menos esplendidez de la prometida, fué quieta y sosegada (33). Sólo una vez ocurrió á la defensa de la inmunidad eclesiástica, lastimada por disposiciones gubernativas, memorial que hizo suyo el episcopado español, aceptándolo con aplauso (34). Después..... después, señores, el primero de Octubre de 1659 dejaba de existir en el seno de la pobreza. Había servido el más pingüe Obispado del Nuevo Mundo, desempeñando juntos los más altos destinos de la nación (35) y moría con una camisa prestada, sobre un lecho de tablas, miserablemente vestido, y en brazos de los pobres, de quienes no consintió ser separado en las últimas horas de su existencia (36).

El testimonio de un escritor ilustre, Mongr. Pellicot, limosnero de S. M. Cristianísima Doña María Teresa de Austria, me excusa de prolongar demasiado esta conferencia con el relato de las demostraciones de dolor que se hicieron en todo el reino. «Habiendo muerto, dice, este hombre extraordinario en Octubre del año pasado de 1659, todo fué oir en nuestro viaje los gemidos y sentimientos con que lloraba España el haberle perdido; se hablaba de su muerte como de la mayor desgracia que podía suceder á la nación, y el señor Arzobispo de Burgos me aseguró que hacía mucho tiempo que no se había visto hombre tan apostólico, ni Prelado tan perfecto». Y nada más, señores; incoado el proceso de su beatificación y gloriosamente terminado, la España católica, y con ella la Iglesia americana, que tanto debe á sus generosos esfuerzos, esperan confiadas en la bondad de Dios, el día solemnísimo para todos de su elevación á los altares (37). Mas entretanto, haciendo votos porque estas esperanzas se realicen, honremos su memoria, que representa

para nosotros la gloria de un pasado sin rival en la vida de las sociedades humanas (38).

VI.

Señores: no sé de qué manera podré dar forma á mis últimos pensamientos. He subido á este sitio sobrecogido y vacilante, y puesto en él, paréceme, como si nadie tuviera para ocuparlo mejor derecho que yo, á pesar de los méritos personales muy superiores á los mios, que en todos vosotros reconozco. Pero los que han tomado parte en estas conferencias, derramando torrentes luminosos sobre problemas importantísimos relacionados con el grandioso acontecimiento que se prepara, han venido en su nombre, sin otro prestigio peculiar que su talento, mientras que yo, sacerdote católico, elogiando á un Prelado que ha dejado en América recuerdos indelebles de su misión providencial, significo por este doble carácter cuanto de grande existe, y vosotros, entusiasmados, admiráis en el descubrimiento y civilización del Nuevo Mundo. ¡Hermosa y elevada significación que no cambiara por todos los tesoros del Universo! Sí; yo significo el espíritu de Colón, cristiano y piadosísimo, devoto de la Virgen y enamorado de su ternura, que se apoya en la cruz en las horas de desaliento para reanimar su esperanza, que al declinar el día hace entonar la Salve sobre cubierta, mirando hacia Occidente, que cae de rodillas y da gracias á Dios al pisar aquel suelo, soñado en los delirios halagadores de su fervor, y jura consagrarse á la cristiana regeneración de sus habitantes; yo significo aquella franca y cordial hospitalidad de los humildes frailes de la Rábida, tan generosos para prestar al extranjero desengañado el fuego de su amor, como buenos para escucharle y avivar en su seno la llama casi extinguida del entusiasmo; yo significo la acrisolada fe, la fe dominadora de los Reyes Católicos Fernando é Isabel, cabeza y corazón de las más árduas empresas, unidos por divino poder en medio de los siglos, para ser, completándose el uno al otro, soberana expresión de la Providencia; yo significo la verdad

católica arrollando tinieblas seculares esparcidas por el demonio de la impostura, ofreciendo á las almas tesoros ignorados de justicia y de libertad, y allanando el camino de sus conquistas; yo significo la abnegación inagotable del misionero que salva los espacios, desprecia los peligros, acepta la miseria y la pequeñez para levantar á los débiles, abre surcos profundos en el yermo de la ignorancia y hace fecunda la semilla del Evangelio con el hermoso ejemplo de sus virtudes; sí, yo significo el engrandecimiento moral, el prodigioso avance de aquellas razas americanas que, al venir á la fe y abrazarse con ella, atraídas por la belleza de sus encantos, bebieron en su seno con deliciosísima fruición la savia delicada de la civilización y de la cultura.

Señores: lo que fundó la fuerza, destruyólo la fuerza, y de aquellos insignes capitanes que nos dieron con su valor las mejores provincias del Nuevo Mundo, no queda más que el nombre, glorioso siempre, en las páginas de la Historia; pero en cambio, esto que represento yo al hacer el elogio del V. Palafox, esto que tuvo por aliento nuestra piedad, por expresión hermosa nuestra lengua, por corona el heroismo de la virtud, y por fruto el triunfo del espíritu sobre las resistencias de la barbarie, esto vivirá allí, porque no bastan á destruirlos los trastornos políticos de los pueblos, ni cede al rudo golpe de las conmociones humanas. Sea, pues, permitido á quien mejor que nadie puede hacerlo por llevar esta hermosa y elevada representacion, dirigir saludo cariñoso, testimonio de los más nobles sentimientos, á los que allá, al otro lado de los mares, viven la vida que recibieron de nosotros, orgullosos con una filiación rica como ninguna en elementos de prosperidad y de gloria. Y ya que están aquí y han subido á este sitio miembros ilustres de aquellas sociedades, que nosotros fundamos sobre la base inquebrantable de la fe católica, que sean ellos los que recojan mis palabras de amor, bebidas en el seno de la madre común, la nobilísima y generosa patria española. No investiguemos lo porvenir. Los lazos que nos unen, apretados por fuerzas invisibles pero perfectamente conocidas, pasarán sin quebranto á las generaciones futuras, y si el cariño á España tiene un altar allí en el corazón de los americanos, España los tendrá siempre

por hijos suyos, y á los hijos, aunque vivan independientes, jamás les falta preferente lugar y sitio distinguido en la casa paterna. Señores: que el nombre del V. Palafox os recuerde en la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo la acción eficacísima del catolicismo en este hecho providencial. Enlazad á su nombre los triunfos todos de la religión y de la piedad en aquellas regiones occidentales, y, besando con respeto el libro de la Historia, monumento imperecedero de tan soberanas grandezas, reconoced en la Iglesia de Dios la inagotable fecundidad que forma su corona de gloria en el espacio de veinte siglos (39).

He dicho.

NOTAS

(1) En el capítulo III de su *Vida interior* refiere el V. Palafox con edificante sencillez lo que aquí ligeramente se indica.

(2) No creo que se tenga por indiscreción sacar á luz este importante documento que he copiado fielmente del libro de ingresos y defunciones de las Religiosas Carmelitas Descalzas (vulgo Fecetas) de Zaragoza, ya que por tratarse en él de la madre del V. Palafox, toca tan de cerca á la vida de este ilustre Prelado:

«Vida de la M. Ana de la madre de Dios, una de las fundadoras de este Convento. Fué la M. Ana de la madre de Dios natural de la ciudad de Tarazona; hija del doctor Matías de Casanate y de Isabel de Espes, natural de Zaragoza. Crióse en esta ciudad, en donde, más por voluntad de sus padres que suya, tomó el estado de casada. Fué ejemplarísima en él, con ser hermosa y de lindo ingenio; vivió su marido muy pocos años; tuvo dos hijas; quedóle á la sazón una de pequeña edad, con gruesa hacienda de que gastó buena parte en hacer muchas limosnas, así á conventos de religiosos como de religiosas, y otras personas necesitadas. Empleándose en esto algunas veces, vió visible en forma de pobre á Cristo y su Madre «que yo se lo oí decir algunas.»

»Sucedieron en tiempo de la viudez casos raros á esta Señora: fué en ella más portento que dechado de recogimiento, virtud y perfección; hacía vida religiosa, y lo hubiera sido luego si no se lo estorbaran sus deudos y personas santas.

»Al fin tomó el hábito en la ciudad de Tarazona en el convento de Carmelitas Descalzas con la invocación de Santa Ana (año 1602), y con la profesión al año. Gastó éste y los demás que vivió, con mucho ejemplo y observancia de la religión; fué Superiora en aquella casa; trajéronla por Priora los religiosos á la de San José de Zaragoza. Volviéronla á su primer convento, del cual salió con la M. María de la Asunción á fundar este nuestro de la invocación de Ntra. M. Santa Teresa de Jesús de Zaragoza, sujeto al Ilustrísimo de ella (año 1624). Fué luego Superiora y maestra de novicias, aventajándose con ellas, como dan testimonio sus muchas virtudes de cada una por sí y los caudales singulares de que están manifestando dos fundaciones á que han salido.

»Fué Perlada en la primera elección y en la tercera elección otro trienio; en todos trabajó mucho, por ser perfecta Perlada y por el consuelo y bien de esta casa.

»Año y medio acabado su oficio gastó parte de él en tornar á ser Maestra, con el mismo fervor que á los principios y en mucho cuidado en disponerse para morir; llegó esta dichosa muerte para el descanso y premio á 19 de Febrero. La noche antes tuvo una merced divina, en que el Señor le manifestó quería llevarla; duróle la enfermedad sólo días; túvola muy recia de dolor de costado con muchos y penosos accidentes y recias calenturas y padeció con mucha paciencia. Recibió todos los Santos Sacramentos de la Santa Madre Iglesia con singular espíritu y júbilo interior, que manifestó hasta que expiró, haciendo fervorosísimos actos hasta que dió el alma á Dios, que fué á 25 de Febrero, á las dos de la mañana, día jueves, año 1638, de edad sesenta y ocho. Tuvo la M. Ana de la madre de Dios todas las gracias naturales que puede haber en una aventajada mujer. Fué de mucho ingenio, gran bordadora, pintora, y en las sobrenaturales fué tal, que á no impedirme á contarlas la breve relación, se pudieran llenar muchos pliegos. Tuvo don de oración; gustaba mucho hablar de ella; hízola Nuestro Señor larguísimas mercedes y muchas en el Oficio divino; estaba en él con singular espíritu; fué devotísima de la Pasión de Cristo en cuyos afectos y con muchos y fervorosos versos. Fué muy devota del Santísimo Sacramento y tiernísima con la Virgen Nuestra Señora; padeció muchas enfermedades en la religión con gran paciencia y ejemplar edificación, dejándola grande en todas sus obras y obligación como agradecidas de no olvidarla jamás, aunque fiamos en la misericordia de Dios le goza por eternos siglos. Él se digne entremos á esa dicha. Amén, Amén.»

(3) Fué bautizado en Santa María la Real de Fitero. La partida inscrita en el lib. II, folio 66 vuelto, dice así: «Juan Palafox.—En 29 de Junio de 1600 se bautizó un niño que estuvo á cargo de Juan Francés y Casilda. Fueron los padrinos Miguel de Cuerco y Casilda; llamóse Juan, el cual es hijo de Pedro Jaime de Palafox, Marqués de Ariza. —Fr. Miguel Bea, *Vicario*.»

Esta partida es indescifrable: ni el V. Obispo se llamó en sus primeros años Juan Palafox, ni su padre fué Marqués de Ariza hasta diez años después, muerto su hermano; sin duda, previas las formalidades de derecho, la partida se rectificó, y por eso aparece hoy en esta forma.

(4) Fué colegial en el de S. Gaudioso de Tarazona de 1610 á 1615, y estudió Gramática en el colegio de la Compañía de Jesús. Cuéntase que entrando en su aposento el Obispo de esta ciudad D. Fr. Diego de Yepes, confesor de Felipe II y de Santa Teresa de Jesús, predijo la grandeza futura del venerable siervo de Dios, exclamando: «¡*Oh, qué buena ventura tendrás, niño*!.....» Hizo sus estudios mayores en las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca.

La historia de su juventud puede leerse en los capítulos VII, VIII, IX, X, XI y XII de su *Vida interior*.

(5) *Vida interior*, cap VIII.

(6) D. Modesto Lafuente.—(*Hist. general de España*, parte III, lib. IV, cap. VI.)

(7) La mudanza de vida en el V. Palafox obedeció á estímulos poderosísimos de la gracia que se manifestaron por maneras tan prodigiosas como puedan leerse en la historia de los mayores santos. Fué tan radical esta mudanza, acaecida cuando tenía veintiocho años de edad, que causó el asombro de la corte, en la que era tenido don Juan de Palafox y Mendoza por uno de los más galantes y distinguidos caballeros. «Comenzó, dice Rosende, por desprenderse en favor de los pobres de todas sus alhajas de valor y de la plata con que se servía..... Sobre el voto que había hecho de no vestir nunca de seda por alcanzar la salud de su hermana, se desnudó en lo interior de cuanto pudiera ser delicia y regalo, quitándose totalmente el lienzo en su persona y en la cama..... Durmió mucho tiempo en estos primeros años debajo de una escalera secreta de su cuarto en el hueco estrechísimo que ella hacía, sobre una tabla desnuda, y el abrigo y prevención que se ponía para entrar al reposo de esta cama tan blanda y regalada era un hábito de capuchino, sin otra cubierta ni manta, siendo los fríos tan

intensos y rigurosos que solía decir á las personas que comunicaban su espíritu que era lo mismo que si toda la noche le estuviesen remudando camisas de hielo..... Ordinariamente se levantaba á tener oración á las tres de la mañana..... Eran muchas y cuotidianas las penitencias....., tomaba todos los días asperísimas disciplinas....., continuamente traía el cilicio fuerte y recio....., los ayunos y abstinencias eran muy ordinarios, dando solamente lo necesario al sustento y nada al apetito.»

(8) D. Fr. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, le confirmó y ordenó de Corona á los doce años de su edad; de Ordenes menores, Epístola y Evangelio, D. Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de las Indias, en Marzo de 1629, y de misa, el mismo año, D. Francisco de Mendoza, Obispo de Plasencia Gobernador del Arzobispado de Toledo.—(Gil González Dávila.—*Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias;* Madrid, 1649.)

(9) A 25 de Diciembre de 1629 le nombró Felipe IV Capellán y Limosnero mayor de la Serenísima Doña María de Austria, su hermana, reina de Hungría y de Bohemia, que iba á casar con el rey de Hungría, Fernando III, que después fué Emperador. Llegó hasta Barcelona, sirviendo á S A., acompañado del Emmo. Sr. Juan Bautista, Panfilio, Nuncio que acababa en España y que después fué Pontífice con el nombre de Inocencio X, y hasta Génova, del Emmo. Sr. Sandoval. Pasó después á Nápoles. Ancona, y por el mar Adriático á la Istria, y atravesando los Estados de Carniola y Carintia llegó á Viena. Diéronle allí cartas de recomendación para su persona, para el rey de España, los Serenísimos Ferdinando II, Emperador, y Ferdinando III su hijo, y la reina de Hungría una, toda por su mano, y volvió por Bohemia, Suevia y los Palatinados á Flandes, donde de parte de la Reina visitó á la Serenísima Infanta doña Isabel Clara Eugenia, su tía, y en Francia á los Reyes cristianísimos, que todos le dieron cartas de gran favor. Con ellas llegó á Madrid (después de tres años que duró el viaje) y las puso en manos del Rey, con una relación de todo el viaje, que había escrito en él por orden de su Majestad Católica.—(*Memoria Angelop.—Posición de su causa,* núm. 65.)

Para comprender la importancia de D. Juan de Palafox en el R. Consejo de las Indias, baste saber que se le encomendaban, joven como era, el estudio de los asuntos más difíciles, llamándole los demás consejeros *su jefe*, y que el Rey solía decir cuando llegaba á él algún dictamen acabado y perfecto: *Estas consultas son de D. Juan de Palafox.*

En la corte su discreción era celebrada y estimada por todos: de Palafox es esta célebre redondilla que improvisó contestando al Marqués de Torres, quien deseaba saber su opinión acerca del Palacio y de la Corte:

Marqués mío: no te asombre
Ria y llore cuando veo
Tantos hombres sin empleo,
Tantos empleos sin hombre.

(10) Le consagró en el Monasterio de Padres Bernardos el Cardenal D. Agustín Espínola, Arzobispo de Santiago; asistieron D. Juan Ocón, Obispo de Yucatán, y don Fr. Mauro de Tovar, Obispo de Venezuela.—(Gil González Dávila.—*Teatro eclesiástico.*)

(11) Fueron dichas estas palabras por el Papa al Dr. D. Juan Magano en la primera audiencia que tuvo, al darle cuenta de las controversias de las Indias.—(*Posición de su causa,* núm. 65.)

(12) Hacen notar los historiadores del V. Palafox la extraña circunstancia de haber llegado á sus manos el Breve apostólico, que decidía en favor suyo las controversias sostenidas, el mismo día en que se colocó sobre la cúpula hermosísima de la catedral la estatua de San Pedro. Para apreciar la suntuosidad y magnificencia de la iglesia ca-

tedral de la Puebla de los Ángeles, puede leerse la *Relación del templo Real de la Puebla*, por D. Antonio Tamariz de Carmona, páginas 12, 31 y 32. Tomó una parte importantísima en la fábrica de este templo, y en su adorno y decoración, Mosen Pedro García Ferrer, aragonés, natural de Alcorisa, provincia de Teruel. Debió regresar á España con el V. Prelado, pues consta que murió en su pueblo natal.

(13) Obras del V. Palafox: *Vida interior*, t. I, pág. 67; *Cargos y satisfacciones*, t. XI, página 223; Rosende, *Vida de D. Juan de Palafox*, cap. XIII.

(14) Fueron muchas las cuestiones que se suscitaron en América durante la permanencia del V. Prelado en la silla episcopal de la Puebla de los Ángeles, por lo mismo que tuvo necesidad de entender en multitud de asuntos importantes y corregir abusos de todo género. Indico aquí las principales y las que más conmovieron la opinión en aquel tiempo, ya que las otras, ó pueden ser reducidas á estas, ó fueron tropiezos que colocaron en el camino del ilustre reformador los que en lo espiritual ó en lo temporal sintieron los efectos de su rectitud inflexible.

(15) En los tres Breves expedidos por Inocencio X: el primero, á 14 de Mayo de 1648; el segundo, el año 1651, y el tercero, el 27 de Mayo de 1653.

(16) Existe la más completa uniformidad en el juicio que han formado los historiadores de aquellos graves acontecimientos, por lo que toca á la persona del V. Palafox y á la conducta observada por este santo prelado. «Nada más lícito, dice el barón de Henrión, que lo que hizo D. Juan de Palafox en desacuerdo con los Regulares, sobre el valor de sus derechos, y fué pedir á la Santa Sede que cortase la cuestión, como así lo hizo con un Breve de 14 de Mayo de 1648.» *Historia de las Misiones*, lib. III, capítulo XVIII. Chretineau-Joli, diligente historiador de la Compañía de Jesús, al explicar el carácter de tan enmarañados sucesos, hace justicia al Obispo de la Puebla, «cuyas virtudes, dice, veneraba el Nuevo Mundo», por más que lo considere como instrumento de los adversarios de los jesuítas, «los cuales adversarios, cubiertos con su santidad, ultrajaban á éstos y ultrajaban también al Prelado, prestándole un lenguaje acusador que jamás hubiera usado un Obispo.»

En otra parte escribe: «Es cierto que sobre algunos puntos de disciplina y sobre la interpretación de ciertos privilegios que otorgaban facultades más ó menos amplias á los misioneros, estaba discorde Palafox de los padres, y había solicitado de la Santa Sede que decidiese la cuestión; no había en todo esto nada que no fuese lícito.»

Y más abajo añade: «Palafox era un gran escritor, un Obispo digno y virtuoso, y esto sólo bastó para que transformasen su nombre en un pasaporte para todas las miserias de una enardecida polémica.»—(*Historia de la Compañía de Jesús*, cap. XXII.)

(17) Obras del V. Palafox: *Cargos y satisfacciones, Cargo I*, t. XI, pág. 225. El ilustrísimo Cardenal Espínola dijo estas palabras á D. Juan de Palafox al consagrarle Obispo de la Puebla: «Que pugnase por las reglas eclesiásticas y no por cosas pequeñas; y que si por esto se levantasen turbaciones y se conjurasen trabajos, que los sufriese con constancia.» Es muy notable también esta profecía, que tal puede llamarse, de la madre María de Jesús, religiosa de la Puebla de los Ángeles, muerta en olor de santidad, y para cuya beatificación se hicieron, por Breve de Su Santidad, las primeras informaciones: «Que al Obispo D. Gutierre Bernaldo de Quirós sucedería otro Prelado mozo que estaba en España, y que aun no era sacerdote; que sería un Obispo muy cabal, muy celoso y muy siervo de Dios, que por la defensa de su dignidad y los empleos que ocuparía, había de padecer gravísimas persecuciones y trabajos; que no moriría en Indias, sino que volvería á España á servir otra Iglesia.» — (Rosende, lib. IV, capítulo I.)

(18) Obras del V. Palafox, *Cargos y satisfacciones, Cargo XXV*, t. XI, pág. 260.)

(19) Obras del V. Palafox: *Memorial al Rey Felipe IV, Respuesta á los que habían dado á S. M. del duque de Escalona y su hijo el conde de Santisteban*, t. XI, pág. 517; *Cargos y satisfacciones*, t. XI, núm. 18, pág. 247. Al remitir el *Memorial*, decía á D. Juan Grao

el V. Palafox: «En las cosas del duque de Escalona vuestra merced hable muy bien siempre, y en su favor, porque para mí sería de gran gusto que le honre el Rey y le haga merced; pero porque he visto algunos papeles impresos por orden del señor Duque y su hijo, me ha parecido remitir á vuestra merced ese.....,» etc. Y á D. Íñigo de Fuentes escribía: «Cuanto á las quejas que ha de dar este señor y sus deudos, en llegando, ustedes las desprecien, diciendo á cualesquiera persona que hablaren en ello, que he hecho cuanto he podido, quedando leal y fiel ministro, y sólo he ejecutado lo preciso para que el servicio de S. M. se asegurase, y la facilidad y condición del Duque no le perdiesen, mirando con santo amor á lo uno como á lo otro.» — (Biblioteca del Seminario Sacerdotal de Zaragoza. *Impresos y manuscritos del V. Sr. Palafox.*)

(20) *Histoire generale de l'Amerique depuis sa decouverte,* par le R. P. Touron, t. VII, § CLXXVII.

(21) Entre los papeles referentes al V. Palafox que se conservan en la biblioteca del Seminario sacerdotal de San Carlos, de Zaragoza, hay una *Relación* (manuscrita) *de lo sucedido en la Nueva España entre los Sres. Conde de Salvatierra, Virrey, y el Obispo de la Puebla, Visitador general*, etc.

La relación es por extremo interesante y al parecer desapasionada; no se dice donde está escrita, aunque por el contexto parece estarlo en América y en época no muy apartada del V. Palafox.

En una carta original del insigne Obispo, que se conserva en dicha biblioteca, dirigida á D. Antonio de Velbis y D. Iñigo de Fuentes, se leen al principio estas palabras, que revelan el espíritu de caridad con que trataba todos los asuntos, aun los que más gravemente le afectaban. «El Conde de Salvatierra es honradísimo caballero, y holgaré que en todas partes lo digan así ustedes; pero en llegando al punto de los frailes, tiene la misma enfermedad que ordinariamente tienen todos los virreyes.»

(22) Son notables por este concepto los siguientes párrafos de una carta, fechada en Méjico el 12 de Febrero de 1645, dirigida por el V. Obispo á un Padre de la Compañía de Jesús: «Señor mío: Yo entré en estas provincias ardiendo en amor á las relilgiones, porque son ejércitos vivos de Dios, y quien no las amase y reverenciase no puede tener buen espíritu, ni llamarse hijo de la Iglesia; con ellas me he criado y en ellas..... y hago á Dios testigo (que lo es de mi conciencia y á quien no se puede engañar), que es tan grande la alegría que recibo cuando veo Padres de la Compañía, que toda mi ansia es comunicarlos, servirlos y regalarlos, y que algunas mortificaciones que me han hecho, no sólo no han entibiado este amor, sino que me hallo hoy en el mismo deseo de favorecerles y guardarles en cuanto alcancen mis fuerzas.

»Una cosa puedo asegurar á V. S. y es, que si yo entendiera que en esto hacía la menor ofensa á mis padres gloriosos San Francisco ó San Ignacio ó cualquiera otro de los Santos Patriarcas, ni al cuerpo de sus religiones, aunque fuera levísima, no siguiera estas causas por todo el mundo; pero entiendo que les hago servicio, etc.....»

Cita luego alguno de los favores que ha dispensado á las diferentes órdenes religiosas existentes en Nueva España, y concluye:

«Á V. S. suplico que me perdone si me he dilatado demasiado en responderle y satisfacerle, porque no fuera verdadero el amor que yo tengo á las religiones, señalando á la Compañía de Jesús, que siempre la he reconocido y respetado como verdadera madre, si tomara ligeramente esta materia, etc.»

Manuscritos del V. Palafox.—Biblioteca del Seminario Sacerdotal de Zaragoza.

De los Padres Agustinos, Dominicos y Mercenarios, con los cuales apenas tuvo diferencia alguna, hace en diversos lugares de sus obras entusiastas elogios.

(23) *Histoire generale de l'Amerique depuis sa decouverte,* par le R. P. Touron.

Historia general de las misiones, por el Barón de Henrión.

(24) Rosende, *Vida de D. Juan de Palafox,* lib. IV, capítulos V y VI.—*Carta del Venerable al P. Andrés de Rada, provincial de los jesuitas,* Touron, t. VIII.

(25) Se discutió mucho y con excesivo calor el sentido de esta carta que, en realidad, no puede ser más afectuosa y expresiva. Á esta expresión y afecto que se descubre en todo el documento oficial, el Rey quiso añadir de su puño y letra estas líneas, que son su complemento: «Estoy seguro que ejecutaréis lo que aquí os ordeno con la puntualidad con que me obedecéis en todo, por convenir así á mi servicio, y siempre tendré memoria vuestra para honraros y favoreceros.»

(26) Debo á la bondad del licenciado D. Pedro P. de Aseito, actual notario del Burgo de Osma, una copia del codicilo, memorias y carpeta del Testamento cerrado del V. Palafox, según constan en el protocolo de D. Pedro Escalante. De las Memorias copio la que se refiere á D. Luis de Haro, por ser un testimonio muy claro de la grandeza de alma del insigne Obispo de Angelópolis, á quien no se ocultaba la parte que había tomado el sobrino y sucesor del Conde-Duque de Olivares en su llamamiento á la Península. «Al Excmo. Sr. D. Luis de Haro le doy, con singular reverencia á su persona, el cuadro de papel del Señor cuando fué crucificado por nosotros, y es singular y devotísima estampa; pobre soy, y se la ofrezco como pobre, pero con una voluntad muy rica de todas sus felicidades espirituales y temporales, y se ha de dar por mano del Sr. Marqués de Aytona, y la lleva D. Antonio de Ayala.»

(27) Este voto fué hecho con todas las formalidades ante notario público en la Puebla de los Ángeles, el día primero del mes de Agosto de 1643....., «que para quitar en adelante toda duda y para entregarse todo y del todo al servicio de esta santa iglesia y bien de sus almas, quiere hacer y hace voto solemne á Dios nuestro Señor y á la Virgen Santa María su madre, nuestra Señora de la Concepción, á cuya vocación está dedicada esta santa iglesia catedral de los Ángeles, de servirla y asistirla toda la vida sin dejarla por otra, por grande que sea, hasta la muerte, dedicándose así á sus bienes y cosas, á su divino culto y veneración y al servicio y bien espiritual de las almas de este Obispado. Y para que cesen cualesquier instancias que por sus deudos, amigos y criados y otras personas se le hacen y pueden hacer para apartarle de su esposa y llevarle á servir otra cualquiera..... mandó á mí el presente notario que le diese uno y muchos testimonios de esto, etc.....»

Rosende no trae este testimonio, pero está entre los papeles del Venerable siervo de Dios en la biblioteca del Seminario sacerdotal de Zaragoza. Lo que sí dice González Rosende en el lib. I, cap. XVIII, que dispensóle el Papa de él á instancias del Rey cuando fué propuesto para el obispado de Osma, iglesia que hizo también voto de no dejarla luego que se posesionó de ella.

Autorizó el documento citado arriba el notario D. Juan García de Labín, siendo testigos D. Juan de Merlo, D. Lorenzo de Orta, D. Juan Martínez Guijarro y D. Pedro García Ferrer.

(28) Acerca de esta cuestión de los retratos, suscitada por sus émulos cuando ya D. Juan de Palafox había regresado á España, puede consultarse á Rosende en la vida del Venerable, lib. III, cap. III.

También puede consultarse al mismo autor en lo referente al duelo general que causó en América su regreso á España, y los testimonios de amor que recibió el siervo de Dios con este motivo, así de españoles como da indígenas.

(29) Fué Juez de Residencia del V. Palafox el Licenciado D. Francisco Calderón y Romero, oidor de la Real Audiencia de Méjico; el fallo es como sigue: «Fallo, atento los autos y méritos de esta causa, que debo declarar, como declaro, al dicho D. Juan de Palafox y Mendoza, por bueno y limpio y recto Ministro, y celoso del servicio de Dios y del Rey nuestro señor, y que merece que S. M. le premie los servicios que ha hecho en el uso y ejercicio de dichos cargos, honrándole y sirviéndose de su persona en iguales y mayores puestos y oficios.» El Consejo Real de las Indias confirmó esta sentencia el día 8 de Agosto de 1652.

(30) Examinadas las obras del V. Palafox, la Santa Congregación de Ritos, dice en

decreto del 21 de Febrero de 1667: «.....in prædictis omnibus operibus nullam comprehendi aut esse doctrinam contra Ecclesiæ definitiones in se fidei et morum aut etiam novam, peregrinam, et a comunis sanctorum Patrum sensu alicuam, dignamque nota theologica; quamobrem..... eadem Congregatio..... uno omnium sensu Emis. ac Rvmis. Patribus sufragantibus, rescripsit: PROCEDI POSSE AD ULTERIORA», etc.

Ninguna de las obras del V. Palafox fué objeto de tan encontrados juicios como la *Vida interior*, hasta que la Santa Sede dictó sentencia favorable sobre este y sobre todos los escritos del siervo de Dios. En la biblioteca del Real seminario sacerdotal de San Carlos de Zaragoza se encuentra un ejemplar manuscrito de esta obra admirable, que, por los caracteres que presenta, bien pudiera ser el que el mismo Venerable escribió por su propia mano, y que mandó quemar á su camarero luego de haberle dictado el ejemplar que remitió á los PP. Carmelitas descalzos, para que, si examinado por su Definitorio, lo encontraba sano y de utilidad para las almas, lo publicasen veinte años después de su muerte. Se sabe que el camarero, lejos de quemarlo, lo dió, luego de la muerte del Venerable, al cabildo de Osma, quien lo depositó en su archivo catedral. ¿Se conserva allí este ejemplar? He preguntado, y me dicen que no. ¿Será este de Zaragoza el que allí se custodiaba? Si efectivamente no está en el archivo de Osma, casi me atrevería á asegurarlo.

(31) «Lo sexto en que Dios le hizo merced, es que el escribir fuese sin grande dificultad, ni tener que ocupar el tiempo en revolver libros, autoridades ni autores, porque siempre escribía con una imagen delante, y raras veces tenía que meditar lo que escribía, sucediéndole en dos horas escribir cinco y seis pliegos con tanta velocidad, que él mismo se admiraba de lo que hacía, y no sabía de dónde se le ofrecía mucho de lo que á la pluma dictaba.» (*Vida interior*, cap. XXIV.) «Algunas veces hacía tratados....., pero él mismo se admiraba que tan torpe animal como él escribiese aquellas cosas, por inútiles que fuesen, y con tanta brevedad.» (*Vida interior*, cap. LIII.) Rosende añade que «era tal su afluencia, que en solas dos horas de la noche, que regularmente dedicaba á escribir, daba que hacer para todo el día siguiente á dos veloces amanuenses, y á veces tres; otras dictaba á cinco ó seis diversas materias á un mismo tiempo.»

(32) Publicáronse las obras del V. Palafox en Madrid, en la imprenta de D. Gabriel Ramírez, el año de 1762, mejorando notablemente la edición antigua; una y otra fueron dirigidas por los Padres Carmelitas Descalzos, á quienes el siervo de Dios había confiado sus escritos por virtud de cláusula testamentaria, ordenando en ella que la impresión corriese á su cuidado, con la bendición de su entrañable amigo D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal Arzobispo de Toledo, y con la asistencia del Excentísimo Sr. Marqués de Aytona y del P. Fr. José de Palafox, religioso de San Bernardo, y primo del Venerable.

(33) «La iglesia de Osma, dice Rosende, aunque no es de las mayores en renta, es iglesia de Estatuto y de acto positivo de limpieza. Ha tenido insignes Obispos en santidad y letras, sin faltarles la nobleza que autoriza la sangre; y cuando no tuviera más preeminencia que el haber sido su prebendado Santo Domingo de Guzmán, sobraba para aventajarla á muchas é igualarla á todas en estimación.» Opusiéronse á que la aceptara sus deudos y amigos, mas el Venerable, después de grandes resistencias, acabó por decir: «Que quien no le hablase con estimación de la iglesia á que S. M. le presentaba, y le persuadiese á que no la aceptase, era enemigo capital de su consuelo y quietud.» Consagróse enteramente al cuidado de su nueva diócesis, con el mismo amor con que se había consagrado al bien de la diócesis Angelopolitana.

(34) Memorial al Rey por la inmunidad eclesiástica.—(Obras del V. Palafox, t. III, parte II, pág. 472.)

(35) Los empleos y puestos que tuvo el V. Palafox desde el año 1626, hasta el de 1653 en que le promovieron al Obispado de Osma, fueron: Tesorero de la Santa Iglesia de Tarazona; Abad de Cintruénigo; Fiscal de los Consejos de Guerra é Indias;

Limosnero y Capellán mayor con honores de Consejero de la Srma. Reina de Hungría y Bohemia, hermana de Felipe IV; Consejero veinte años en el Supremo de Indias, y decano de este Consejo; Consultado de la Cámara para maestro del Príncipe D. Baltasar Carlos; Visitador de la Capilla Real de las Descalzas, y fundaciones de las Serenísimas Emperatriz María y Princesa D.ª Juana; Visitador del Colegio mayor del Obispo de Salamanca; Obispo de Tláxcala ó de la Puebla de los Ángeles, con retención de la plaza de Consejero; Juez de Residencia de tres Virreyes; siete años Visitador general de Nueva España y sus tribunales, con otras comisiones sobre el comercio del Perú, Filipinas, y otras partes; Arzobispo electo de Méjico y Gobernador de su Arzobispado; Virrey, Gobernador y Capitán general de Nueva España, y Presidente de la Real Chancillería desde 9 de Junio de 1642 hasta Noviembre de aquel año, concurriendo en él al mismo tiempo los cargos de Virrey, Obispo, Arzobispo, Visitador general, y las demás comisiones; últimamente tres años Consejero en el Supremo de Aragón, y en este mismo tiempo Prefecto de la Congregación del Salvador de Madrid.

(36) Esta cláusula testamentaria lo dice todo: «La cama en que muero doy al hospital, para que de lo que procediese, se socorra á los pobres; quiero morir en la camica pobrecica con que solía vivir, ó sino en el suelo, reconociendo la humildad con que debe acabar criatura tan miserable, y á imitación de mi Señor Jesucristo, que murió en una cruz por mí.»

La partida de defunción, firmada por D. Juan Rubio, fué inscrita en el folio 14 vuelto del libro segundo de difuntos de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la villa del Burgo de Osma.

Quiso ser enterrado en el atrio de la iglesia Catedral, para que todos, al pasar, hollasen su sepulcro; pero el Cabildo acordó su sepelio en el presbiterio de la Capilla mayor, en donde fué depositado provisionalmente, y en donde todavía descansan sus restos. La losa que cierra la sepultura del Venerable lleva esta inscripción: «Aquí yace el Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Ángeles, Virrey de Nueva España, Arzobispo electo de México, y después de Osma: falleció al 1.º de Octubre de 1659.»

(37) Reproducimos dos cartas muy interesantes del Rey Carlos III, la primera al Pontífice Clemente XIII, y la segunda á Clemente XIV: «Santísimo Padre: D. Tomás Azpuru me avisa este correo que, habiéndose visto en la sacra Congregación de Ritos, celebrada el 12 de Septiembre, las informaciones hechas en Osma sobre si constaba la fama de santidad, virtudes y milagros del V. Obispo y siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza, se votó afirmativamente, y que este dictamen había merecido la apostólica anuencia de V. Beatitud. No me es fácil dar á V. Santidad una justa idea del gusto y consuelo interior que ha producido en mí esta noticia; y rindo al Omnipotente las más humildes gracias por haber dispuesto que en mi tiempo hayan logrado tan sublime calificación las virtudes de un ilustre Obispo español, semejante á los de la primitiva Iglesia. Toda mi Real familia y mis buenos vasallos me acompañan en este regocijo y en reconocer que los progresos de esta causa se deben al celo con que V. Beatitud procura que los héroes de la religión logren el honor que se les debe. Viva V. S. asegurado, etc.» La segunda dice así: «Por lo que mira á la predilección que ha merecido á V. S. la causa del V. Obispo D. Juan de Palafox, le retribuyo las más expresivas gracias, lisonjeándome de que las heroicas virtudes de este siervo de Dios lograrán en breve el merecido culto, continuando V. B. en disipar las siniestras contradicciones que por tantos años se le han opuesto.» *Sacra Rituum congregat.* etc. *Summarium super dubio, an constet*, etc. — (*Romæ*, 1770. *Ex typ. Rev. Cameræ Apostolicæ.*)

En esta confianza, el 4 de Septiembre de 1772 se inauguraron las obras de la capilla del V. Palafox en el trasaltar de la iglesia catedral de Osma, por el obispo don Bernardo Antonio Calderón, prestándose el Rey á coadyuvar á ellas, con arreglo á

los planos del arquitecto de SS. AA. RR., D. Juan de Villanueva. Se dió la dirección de las obras al arquitecto D. Angel Vicente Ubón, pero averiguado que no se ajustaba en todo á los planos que se le habían entregado, fué, de orden de Carlos III, su arquitecto D. Francisco Sabatini, el cual, previas las órdenes convenientes, puso al frente de los trabajos á D. Luis Bernasconi, quien los continuó con acierto, dando por terminada la fábrica, que es muy rica y suntuosa, el año 1781. El Rey dió para comenzar las obras 1.000 doblones de oro de su bolsillo secreto. Trabajó los adornos de estuco el italiano D. Domingo Brili: pintó al fresco su bóveda el pintor de S. M., D. Mariano Maella, y talló sus estatuas el escultor D. Miguel Gutiérrez. Hoy esta capilla está dedicada á la Concepción.

«El Papa Pío VI, viendo los inconvenientes que ofrecía, *por entonces*, la beatificación de Palafox, la aplazó *temporalmente;* pero es falso que la reprobara.» D. Vicente de la Fuente. *Preliminares á las cartas de Santa Teresa. Biblioteca de Rivadeneyra.*

Pío IX dió un decreto el 29 de Junio de 1852, mandando que se volviera á ver la causa que apoyaban varios Obispos mejicanos, con la devoción y empeño con que en un principio la apoyaron más de cuatrocientos Obispos americanosy españoles, todos los Carmelitas Descalzos, todas las ciudades; cabildos y claustros de Universidades de España y muchos millones de católicos españoles y mejicanos. D. V. de la Fuente, *loc. cit.*, en donde escribe, sobre este punto, cosas en extremo interesantes.

(38) Ni los límites estrechos de una conferencia, ni las notas con que se la puede ilustrar, son bastantes para dar una idea aproximada de lo que fué en el mundo el V. Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, y de los importantísimos sucesos relacionados estrechamente con su vida. Las historias que de hombre tan grande se han escrito adolecen de apasionadas ó de incompletas, y bueno fuera que hoy que las pasiones se han calmado y hay medios muy sobrados para reunir materiales, cuantos son necesarios al efecto, alguien intentara la reconstrucción acabada y perfecta de un edificio, que sería á la vez gloria y ornamento de la religión y de la patria.

Y hecha esta indicación, terminaré renovando algunos de los muchísimos elogios que del V. Obispo de Angelópolis hicieron hombres eminentes por su saber y por sus virtudes.

El Emmo. Sr. Cardenal Sandoval, su amigo del alma, tenía á D. Juan de Palafox en el más alto concepto y estimación: «Mucho consuelo, escribía, me ha dado vuestra merced con la relación que me hace de la vida de nuestro *santo* Obispo, que no puede hacerse más, etc.»

El Doctor D. Francisco Ramos del Manzano, tal vez el más insigne jurisconsulto de su tiempo, decía de nuestro Venerable escribiendo á D. Cristóbal Crespi de Valdaura, Vicecanciller del Consejo Supremo de Aragón: «Mezclaste en tu carta á D. Juan de Palafox, sujeto á quien ninguno ignora, cuya virtud, ejercitada en ambos mundos, cuyos méritos superiores á los puestos y á las dignidades, entre las borrascas del siglo y los suspiros de los piadosos, tomaron puerto en el cielo, por cuya felicidad suspiraba.»

El R. P. M. Fr. Domingo Fernández de Navarrete, Dominico, Catedrático de la Universidad de Manila, hablaba de este modo refiriendo su paso por Puebla de los Ángeles: «Tomamos la bendición del Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Prelado á todas luces grande, y tantas, que jamás podrá ninguno obscurecerlas, ni aun disminuir sus resplandores: hízonos grandes cariños y siempre se nos mostró padre amoroso.»

No cabe elogio mayor que el que hace del V. Obispo, el R. P. Juan Eusebio de Nieremberg; he aquí un párrafo tomado de la dedicatoria que le hace de una de sus obras: «Ego religiosam observantiam depingo; tu peragis: ego mortificationem moneo, tu operaris; ego austeritatis leges describo, tu observas, sive potius transcendis, cum infulis tuis sordescens committetur cilicium, arida jejunia, humi cubationes: ego anil

marum zelum commendo, tu exerces, et mira capacitate ad profectum geminaris animarum, multum ad bonum publicum fis, nec satis modo sacerdotalibus facis curis sed regiis: cum Episcopatu, Regno Mexicano profuisti, ac si nihil ageres, cum omnia agas; publicè Pontificem et Proregem, privatim monachum et anachoretam, et cum nulli astrictus religioso Ordini sis, omnium Ordinum instituta collis; imo ideo nulli adstringeris et omnes amplectaris, quos sane amplecteris affectu, imo dixerim et efectu, non modo amore sed observantia. Tui erga religiosos Ordines affectus testis sum: sæpius inter nostra olim colloquia observavi quam reverenter Religiones omnes suspiceres, sæpius quam fervidè imitareris.»

No habla con menos entusiasmo el R. P. Paulo Serlogo, de la misma Compañía, y lo mismo se expresan los jesuitas Juan Antonio Velázquez, provincial de Castilla, y Agustín de Castro, predicador de S. M., á los cuales hay que añadir el P. Claudio Clemente, jesuita también, quien dedica á Palafox sus *Tablas Cronológicas*, «por indicio del agradecimiento que debe á sus favores y por la estimación con que venera en tan gran Prelado y Ministro su mucha religión, sublime ingenio, acertado juicio, exquisitas letras, santos escritos, nobilísima sangre.».

Su Santidad el Pontífice Alejandro VII, y los que después de él ocuparon la Silla de San Pedro, hicieron siempre del V. Palafox, cuando de él hablaron, cumplidas alabanzas; los Reyes de España veneraron con el mayor respeto su memoria; Cardenales, Prelados sapientísimos, corporaciones distinguidas y hombres de gran piedad y talento, dentro y fuera de España, formaron coro con los Pontífices y los Reyes, y sería un volumen de no pocas páginas la colección de peticiones, todas en extremo laudatorias, dirigidas á la Sede Apostólica, en demanda de la beatificación del V. Obispo de la Puebla de los Ángeles.

(39) Á punto de dar á la imprenta esta conferencia, recibo la siguiente carta, testimonio elocuente de cómo permanece viva en las iglesias americanas la memoria del insigne Prelado D. Juan de Palafox y Mendoza.

«La Piedad (Michoacán, República Mexicana.)

»Abril 28 de 1892.

»Sr. Canónigo Jardiel.—Zaragoza.

»Señor de mi respeto: Acabo de leer en nuestros periódicos que V. ha pronunciado en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el V. Obispo de Puebla, Ilmo. D. Juan de Palafox y Mendoza, á quien tanto debe mi patria y la Iglesia mexicana. Dígnese usted recibir la felicitación de un obscuro sacerdote mexicano, que aprecia en lo que merecen la abnegación, los sacrificios y los ejemplos de virtud que nos dieron los prelados y los sacerdotes españoles durante tres siglos. ¡Cuánto aprovechará que se conozca la vida de aquellos hombres admirables entre los que tienen lugar muy principal el V. Sr. Palafox, y el primer Obispo de mi Diócesis, Ilmo. Sr. D. Blasco de Quiroga!

»Ruego mucho á V. que se digne de concederme un ejemplar de su conferencia, favor que no merezco, y que por lo mismo agradeceré infinito.

»Ofrezco á V. mis servicios y pongo á sus órdenes la Parroquia que indignamente está á mi cargo, y respetuosamente B. S. M.,

Rómulo Betancourt Torres.»

LOS FRANCISCANOS Y COLÓN.